I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000219

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 28 FEB 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0947/2013; el Ord. N°510/088/2013 del Departamento de Educación Municipal; la Ley N°20.501, que modificó el Articulo 72, letra b) de la Ley Nº19.070; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ord. N°510/088/2013 del Departamento de Educación Municipal

2. Desígnase como investigador de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Educación Municipal
Investigador don Iván Valenzuela Aguilera
Página Web.